

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 FEB 2024

Decreto Exento N° 00634,



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de "Carrera Autos Locos"
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Carrera Autos Locos", a desarrollarse los días sábado 24 de febrero de 2024, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$188.000.- impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Detalle	Valor	Cuenta	Área
Premiación (trofeos y medallas)	\$188.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-23

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 3-23-23, del Presupuesto Municipal Vigente.
4. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



EDUARDO PERALTA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF
- DIDECO
- Oficina transparencia
- Archivo Oficina de Partes
- VEF/EPF/ERM/LCC/fro.



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



DAF-C00449-2024

**CERTIFICADO N.º \_\_\_\_\_**

**Paulina Andrea Crespo Lemus**, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 339 de fecha 06 de febrero de 2024, por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para la Programación Específica **"Carrera Autos Locos"**, por el departamento de Deportes y EVS:

Detalle	Monto	Implementación	Área de gestión
Premiación (Trofeos – Medallas)	\$ 188.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 188.000</b>		

PHPH /lane



Firma Electrónica Avanzada  
Paulina Andrea Crespo Lemus  
Directora (S) de La Dirección de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 13/02/2024 15:14:28 -0300

VALLENAR, ..... 13/02/2024



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
48hd20240213-04961

Vallenar

## PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

### CARRERA AUTOS LOCOS

#### ▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir a un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilos de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

#### • EJE ESTRATÉGICO

La presente programación se enmarca en el EJE ESTRATÉGICO DE DEPORTE RECREATIVO que es parte del plan comunal de actividad física y deporte de la comuna de Vallenar.

#### ▪ OBJETIVO GENERAL

Fomentar la práctica del deporte y la sana convivencia, a través de una carrera de autos locos abierto a la comunidad en general.

#### ▪ OBJETIVO ESPECIFICO

- Generar un espacio recreativo para la sana utilización del tiempo libre.
- Convocar, especialmente a jóvenes y adultos de la comuna a ser parte de este evento.

#### DESCRIPCIÓN

Consiste en la realización de una "Carrera de Autos Locos" en conjunto con el Rotary Club, estos autos deberán ser diseñados y fabricados por los propios participantes de este evento. Se realizará el sábado 24 de febrero de 2024 de 12:00 a 19:00 horas, en calle Independencia de la Población Carrera. La competencia se realizará en una categoría los que serán premiados por parte de este municipio con trofeos y medallas.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



**REQUERIMIENTOS**

Premiación

**REQUERIMIENTOS:**

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
PREMIACION	5 TROFEOS	\$150.000
	12 MEDALLAS	\$38.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$188.000</b>

**DISPONIBILIDAD SOLICITADA**

**\$ 188.000 (ciento ochenta y ocho mil pesos)**

Sin otro particular se despide atentamente



**LEONARDO CRUZ CHAVEZ**  
**JEFÉ DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS**

**HUMBERTO ROJAS MARIN**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)**